

## Detalles

Publicado el Jueves, 03 Marzo 2011 17:16

- 1º Lectura y aprobación del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral, en las sesiones ordinarias de lunes 28 de febrero del 2011 y martes 1 de marzo del 2011.
- 2º Conocimiento y aprobación del texto de la convocatoria para la Consulta Popular 2011.
- 3º Informes sobre procesos de revocatorias de mandato.
- 4º Oficio No. 017-RTV-11 de 28 de febrero del 2011, del señor Ray Tello Vélez, proponente del proceso de revocatoria de mandato del Alcalde del cantón Muisne, de la provincia de Esmeraldas, a través del que impugna el proceso de verificación de firmas en lo que corresponde al total de cédulas repetidas y el total de cédulas de no sufragantes.
- 5º Escrito presentado por el ingeniero W. Washington Arteaga Palacios, Alcalde del cantón Montecristi, de la provincia de Manabí, y de su abogado patrocinador el doctor Jorge Acosta Cisneros, al que se adjunta una carpeta con formularios y un CD, con firmas de respaldo, de desistimientos de las firmas que constan en las hojas presentadas por los proponentes del proceso de revocatoria de mandato, presentado en su contra y de los Consejeros del cantón Montecristi.
- 6º Memorando No. 59-DFFP-CNE-2011 de 2 de marzo del 2011, del Director de Fiscalización del Financiamiento Político, al que se adjunta el formulario para la inscripción del responsable del manejo económico para la Consulta Popular 2011.

Orden del día, debidamente aprobado por el señor Presidente del Organismo.- Lo Certifico.-

Dr. Eduardo Armendáriz Villalva

**SECRETARIO GENERAL**